

116751000G-300

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2023

Ingeniero

Nicolás Silva Cortés

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones

comp_infraestructura@crcom.gov.co

Ciudad

Asunto: Comentarios al documento de “Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos”.

Respetado Ingeniero Nicolás,

En atención a la invitación pública de la CRC para presentar comentario al documento de “Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos”, respetuosamente consideramos que, en términos generales, la eliminación de la tarifa regulada (tarifa piso) es favorable, puesto que corrige una falla de mercado al fomentar la competencia de los operadores y del mercado postal, permitiendo que los precios se definan de acuerdo con las dinámicas de la oferta y demanda de envíos masivos.

En ese sentido, permitiría balancear la competencia de los operadores de mensajería expresa y operadores de correo, respecto a los envíos digitales, que actualmente no están sujetos a la tarifa piso, por lo que tendría efectos positivos para los usuarios de mensajería, puesto que se abre la posibilidad de ajustar los precios y aumentar la demanda.

Por su parte, vemos favorable desde los PRST, que la posibilidad de acceder a un precio más competitivo permitiría mejorar las condiciones asociadas a los costos de mensajería. Favoreciendo la operación con los usuarios y la sostenibilidad del negocio.

Esperamos que este comentario aporte a las consideraciones del régimen tarifario del mercado de envíos masivos para que sea más competitivo y eficiente.

Atentamente,



Natalia Guerra Caicedo

Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios